En paro indefinido, seis grupos de trabajadores del Poder Judicial

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

Seis organizaciones que aglutinan trabajadores de base, secretarios de acuerdos y actuarios iniciaron una suspensión indefinida de "las labores en el Poder Judicial de la Federación en toda la República Mexicana hasta que nuestras peticiones sean escuchadas, tomadas en cuenta y se vean reflejadas en nuestra Constitución Política".

A partir del primer minuto de este lunes, decenas de trabajadores acompañaron el cierre de instalaciones y la colocación de cadenas y candados en el Palacio de Justicia Federal que se localiza en San Lázaro y en las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal en Toluca, como arranque de un movimiento que, aseguraron, se extenderá en las próximas horas al resto de las instalaciones de la justicia federal.

La organizaciones que suspendieron labores son: Circuitos Unidos-Trabajadores del PJF, Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Colegios de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Justicia independiente, Frente Unido por la Independencia Judicial y el Frente Judicial por la Democracia.

En un comunicado de prensa hicieron un "llamado urgente al pueblo de México, a las organizaciones civiles, a las barras de abogados, a todas las universidades, asociaciones de defensa de los derechos humanos, a la asociación de madres buscadoras, sindicatos y colectivos, a sumarse en defensa de nuestro país, a la defensoría y asesorías públicas gratuitas". Indicaron que es urgente que sepan que la reforma propuesta por el Ejecutivo pretende someter al Poder Judicial de la Federación (PJF). Indicaron que es el "único contrapeso entre los poderes de la Unión y garante de los derechos de todo el pueblo de México contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades".

Afirmaron que "conscientes de la necesidad de una reforma integral que beneficie a todos los ciudadanos, la base trabajadora conformada por más de 55 mil personas hemos intentado por diversos medios agotar la vía del diálogo, para exponer las razones por las cuales la reforma judicial, en los términos propuestos, es nociva.

"En un ejercicio histórico y legítimo de nuestros derechos de libertad de expresión (...) hemos decidido tomar acciones contundentes en defensa de la independencia judicial, de la carrera judicial y de México.

"Por lo que a partir de hoy se suspenden indefinidamente las labores en el Poder Judicial de la Federación en toda la República hasta que nuestras peticiones sean escuchadas."

En tanto, el sindicato de trabajadores del PJF dio a conocer a sus agremiados un mensaje en el que comunica: "a quienes no estando de acuerdo con las posturas de las asambleas plenarias de esta organización sindical, que sólo está viendo por la estabilidad laboral y seguridad económica de sus afiliados, se les hace una respetuosa sugerencia: que si no hay de por medio una suspensión de actividades que proceda de la parte laboral (titulares o el consejo) no la inicien, porque ello dificultaría la eventual defensa en caso de ser sancionados por la misma patronal".

También subraya a los agremiados de este sindicato que quien no esté de acuerdo con tal suspensión de actividades y "tampoco desea participar, pero la patronal la decreta y se les obliga a participar en guardias de vigilancia o con amenazas de descuento salarial y/o cubrir excesiva jornada y/o comisionarlos a distinto órgano o unidad administrativa, podrán hacerlo saber a esta representación sindical para proceder como corresponda, con la seguridad de que se guardará secrecía".

Y sostienen que "nadie está obligado a pensar igual que otros y por tanto nadie tiene derecho a imponer su voluntad a otros, fuera de lo legal y menos por simple superioridad jerárquica", y señala que quien no esté de acuerdo con el paro tampoco puede ser obligado a cumplir con cargas de trabajo en tanto prevalezca tal suspensión.

Según reportes de fuentes del PJF, las instalaciones del centro de justicia federal que se localizan en Naucalpan también se sumaron al paro de actividades.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito no avalaron el cierre del Poder Judicial de San Lázaro. Fuentes consultadas del organismo indicaron que la Jufed sólo resolverá si se van a paro hasta que termine el conteo de votos que llevará a cabo este lunes.

Las fuentes agregaron que quienes colocaron los candados en la entrada principal del PJF fueron trabajadores y que la Jufed sólo aglutina a personas juzgadoras.